

COMUNICADO

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima – EPS ILO S.A. hace conocer al público usuario de la Provincia de Ilo que a partir del día siguiente de publicado el presente aviso entrará en vigencia el reajuste automático de tarifas y precios de servicios colaterales en un 3.19% por concepto de variación acumulada del IPM al mes de Junio del año 2008, tomando como base de cálculo el mes de Marzo del año 2008, de conformidad a la Resolución de Consejo Directivo N° 055-2008-SUNASS-CD y Acuerdo de Directorio N° 01 de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 09-2008 celebrada el 23 de Setiembre del 2008.

A. TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

CATEGORIA	RANGO DE CONSUMO M3 / MES	TARIFA S/ / MES	CONSUMO MINIMO M3 / MES	ASIGNACIÓN DE CONSUMO M3 / MES	TIPO DE CATEGORIA
DOMESTICA	0 a 15	1.251	4	5	DOM 111
	16 a 20	1.873		10	DOM 112
	21 a más	2.137		15	DOM 113
COMERCIAL	0 a 15	1.921	6	20	DOM 114
	16 a más	2.879		15	COM 121
				20	COM 122
INDUSTRIAL	0 a 30	3.897	12	30	COM 123
	31 a más	5.846		50	COM 124
				30	IND 131
ESTATAL	0 a 50	1.196	20	50	IND 132
	51 a más	1.798		100	IND 133
SOCIAL	0 a 10	1.105	4	50	EST 141
	11 a más	1.660		100	EST 142
				10	SOC 151

B. TARIFA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Equivalente al 45% del importe facturado por el servicio de Agua Potable.

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV.

C. PRECIOS DE SERVICIOS COLATERALES

DESCRIPCION	UNID.	PRECIO
INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
CIERRE DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE ½" (CORTE DE SERVICIO)	U.	S/. 6.14
CIERRE DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE ¾" (CORTE DE SERVICIO)	U.	S/. 6.54
CIERRE DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (CORTE DE SERVICIO)	U.	S/. 15.80
REAPERTURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1/2" (REAPERTURA DE SERVICIO)	U.	S/. 7.90
REAPERTURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 3/4" (REAPERTURA DE SERVICIO)	U.	S/. 9.11
REAPERTURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (REAPERTURA DE SERVICIO)	U.	S/. 25.81
CLAUSURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1/2" (CLAUSURA DE SERVICIO)	U.	S/. 12.42
CLAUSURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 3/4" (CLAUSURA DE SERVICIO)	U.	S/. 13.67
CLAUSURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (CLAUSURA DE SERVICIO)	U.	S/. 14.09
REHABILITACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1/2" (REHABILITACIÓN DE SERVICIO)	U.	S/. 16.26
REHABILITACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 3/4" (REHABILITACIÓN DE SERVICIO)	U.	S/. 18.46
REHABILITACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (REHABILITACIÓN DE SERVICIO)	U.	S/. 51.90
CIERRE DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO (TAPONAMIENTO DE CONEXIÓN)	U.	S/. 28.69
REAPERTURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO (REAPERTURA DE CONEXIÓN)	U.	S/. 15.48
LEVANTAMIENTO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1/2"	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
LEVANTAMIENTO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 3/4"	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
LEVANTAMIENTO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1"	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
LEVANTAMIENTO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	U.	SEGÚN PRESUPUESTO
FACTIBILIDAD DE SERVICIO PARA SUBDIVISION DE LOTES URBANAS	Ha.	S/. 16.69
FACTIBILIDAD DE SERVICIO PARA NUEVAS HABILITACIONES URBANAS	Ha.	S/. 6.73
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS	Ha.	S/. 53.14
SUPERVISIÓN DE OBRA	%	3 %
OTROS (EMPALME DE REDES)	U.	SEGÚN PRESUPUESTO

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV.

074-OP-256870-1 1v. 27 setiembre



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 02-2006-MTC/17

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro para la localidad de Lima-Huachirí-Canta en la banda de Onda Media, en el referido Concurso.

FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Comercial	Corporación Radial del Perú S.A.C. (2 frecuencias)
Educativa	Julio César Pacheco Domínguez
	Ministerio Mundial Asociados Dr. Alberto Santana
	Marco Antonio Ccanahuire Medina

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso, los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22, 23.5 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Comité de Recepción y Evaluación del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Jr. Zorritos N° 1203 - Cercado
RUC 20131379944

005-OP-257225-1 1v. 27 setiembre



PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

SUBASTA PÚBLICA N° 002-2008-MTPE

1.-OBJETO DE LA SUBASTA:

Venta de desechos en la condición "DONDE ESTA Y COMO ESTA" con ofertas en sobre cerrado, clasificados en:

ITEM	TIPO DE DESECHO	PRECIO BASE
01	Chatarra de fierro	S/. 1.60 por Kilo
02	Otro tipo de Chatarra (Perfiles de drywall, Luminarias, Persianas, Inodoros, Lavaderos, Canaletas, Alfombras en mal estado)	S/. 1,500.00 al barrer

2.-EXHIBICION:

Los bienes a subastarse se exhibirán en la sede central de la Av. Salaverry N° 655, Jesús María, desde el 27 de setiembre al 02 de Octubre, en horario de 09:00 Horas a 13:00 Horas.

3.-CRONOGRAMA DE SUBASTA

Los actos de recepción de propuestas, apertura de sobres y otorgamiento de la Buena Pro, se llevarán a cabo en Acto Público, el mismo que se realizará con la participación de Notario Público y presencia de veedor designado por el Órgano de Control Institucional.

ACTO DEL PROCESO	FECHA	HORA
Fecha de Exhibición de los desechos	27/09/2008 al 02/10/2008	9:00 Hrs. a 13:00 Hrs.
Instalación del Comité Especial	03/10/2008	14:00 hrs.
Presentación de Propuesta Económica (sobre cerrado)	03/10/2008	14:45 Hrs. a 15:00 Hrs.
Apertura de Propuestas Económicas	03/10/2008	15:01 Hrs.
Otorgamiento de Buena Pro	03/10/2008	15:30 Hrs.

4. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Las propuestas se presentarán en acto público, en la fecha y hora señalada en el cronograma, debiendo estar dirigidas al Comité Especial de la Subasta Pública N° 002-2008-MTPE y suscritas por representante legal.

Las personas naturales podrán concurrir personalmente o a través de representante debidamente acreditado ante el Comité Especial, mediante Carta Poder Simple. Las personas jurídicas lo harán por medio de su representante legal o apoderado acreditado también con carta poder simple.

La propuesta económica no incluirá IGV, el comprobante de pago a entregar será el Recibo de Caja, de requerir el postor ganador factura, se hará el recargo del IGV correspondiente.

5. PESAJE

La Entidad designará a la empresa que prestará el servicio de pesaje de los desechos, cuyo costo será asumido por el postor ganador.

6.- LUGAR:

Sede Central de la Av. Salaverry N° 655 Jesús María – 1er piso Oficina de Infraestructura
Coordinación de: Teléfono 330-3412 Celular: 992742243

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

002-OP-257281-1 1v. 27 setiembre



ZONA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA

AVISO DEL INICIO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

La Gerencia Registral de la Zona Registral N° XI, Sede Ica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 y 123° del Reglamento General de los Registros Públicos, convoca a todas las personas interesadas a que se sirvan proporcionar al Registro los instrumentos correspondientes, a efectos de llevar a cabo la reconstrucción de partidas registrales y de títulos archivados, que se consignaron en la relación siguiente:

- Resolución de la Gerencia Registral N° 0202-2008-Z.R.N° XI-GR de fecha 24 de Junio del 2008 (Exp. 062-2008) Sobre Vehículo Placa AF-9974 y Título Archivado N° 1306 de fecha 21 de Mayo de 1999, de la Oficina Registral de Ica. Refirido a la inscripción del vehículo de Placa N° AF-9974, y de la constitución de prenda vehicular. Titular: ARNALDO EDUARDO CAMPOS REYES

Ica, 01 de Julio del 2008
RORY MAYOR SANTOS
 Gerente Registral (e)
 Zona Registral N° XI, Sede Ica

002-OP-22567-1 1v. 14 julio



CRECE con nosotros

COMUNICADO

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A., comunica a sus clientes que de conformidad con el artículo 182° de la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero Bancario y de Seguros y la Resolución SBS N° 657-99, se procederá a transferir los montos de dinero depositados en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y depósitos en general inmovilizados por más de diez años al "Fondo de Seguros de Depósitos".

Por lo tanto, en caso nuestros clientes mantengan una cuenta o depósito en estas condiciones, podrán hasta el día 30 de Julio del 2008 acercarse a nuestras agencias u oficinas especiales a realizar las operaciones o reclamos correspondientes, portando su documento de identidad y la documentación que acredite su derecho.

La relación de las cuentas de ahorros y depósitos a plazo fijo que pasaran al Fondo de Seguro de Depósitos, se encuentra a disposición en toda nuestra red de agencias y oficinas especiales.

Trujillo, 15 de Julio del 2008

LA GERENCIA

002-OP-22567-1 1v. 14 julio



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES

TELÉCOMUNICACIONES

RUC 2015147011

Jr. Zenteno N° 1299 - Chicla

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 02-2006-MTC/17

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA		
Chilca-San Antonio-Santa Cruz de Flores-Mala-Asia.	Comercial	Tula Lilliam Veramendi Solís Corporación Radial del Perú S.A.C.
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDA MEDIA		
Puno-Juliaca-Huancané-Lampa-Moho-Azángaro-Putina-Ilave-Ayaviri	Comercial	Miguel Gerónimo Huayhua Ccalla Emeli Deborah Alvarez Aguilar

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 23.5 y 24 de las Bases, en caso de incumplir con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro perderá, en forma inmediata, el derecho a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Nota: Se reserva la publicación con la relación de los adjudicatarios de la Buena Pro en las bandas de frecuencias y localidades que a continuación se detallan:

Servicio de Radiodifusión Sonora en OM	Lima-Huachirir-Canta
--	----------------------

Comité de Recepción y Evaluación del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones

005-OP-225213-1 1v. 14 julio

TERCER REMATE PUBLICO

Paz Mardonio Castro Oré en Liquidación (EXP. 016-2006/CCO-INDECOPI-AQP). El 23 julio 2008, 16:00 horas, en General Varela 324, Miraflores, Lima, martillero REMATARA los derechos de Paz Mardonio Castro Oré en inmueble Malecón Montebello 688 Urb. Rinconada Alta, La Molina, Lima, inscrito Partida 42311049 RRPP Lima (derechos son 50% Inmueble). Tasación inmueble: US \$ 280 000. **TASACION DERECHOS: US \$ 140 000. PRECIO BASE: US \$ 67 433.33. GRAVAMENES:** 1.- Embargo US \$ 14 000, Banco Santander Central Hispano, 36avo Juzgado Civil Lima (Asiento D-1) 2.- Hipoteca US \$ 20 000, Banco de Crédito del Perú (Asiento D-3) 3.- Embargo sobre derechos de Paz Mardonio Castro Oré, US \$ 30 000, Alonso Adrian Sainz, 8avo Juzgado Civil Arequipa (Exp. 2004-8586). Postor depositará en cheque de gerencia nombre deudor en liquidación no menos 10% tasación (US \$ 14 000), Art. 84 Ley 27809. Venta Bases: General Varela 324, Miraflores, Lima. Informes Tel. 2424218.

Lima, 08 de julio de 2008.

Carina Vargas Malqui
 Martillero Reg. 148

Welcome Consultores Asociados S.A.C.
 Liquidadora

073-OP-224245-1 3v. 14-15-16 julio



COMUNICADO

A NUESTROS CLIENTES

Se comunica al público en general que la oficina de El Diario Oficial El Peruano ubicada en Miraflores se ha trasladado a la siguiente dirección: **Av. La Mar 1027 - Miraflores, Teléfono 422-2179** altura de la cdra. 10 de la Av. El Ejercito, Local de los Juzgados Anticorrupción.

DOP.005-OP-224280-1 8v. 11-14-15-16-21-23 julio

Gerencia de Comercialización



enapu
 EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

SOLICITUD DE ACCESO PARA LA INSTALACION DE FAJA
TRANSPORTADORA HERMETICA MOVIL PARA EL EMBARQUE DE
MINERALES A GRANEL EN EL T.P. CALLAO

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público y al D.S. N° 015-2008-MTC, informa al público en general sobre la solicitud de acceso para la instalación de faja transportadora hermética móvil para brindar el servicio de embarque de minerales a granel en el Terminal Portuario del Callao:

EMPRESA SOLICITANTE:
 PERUBAR S.A.

INFRAESTRUCTURA SOLICITADA:

Provisionalmente en el Muelle N° 5C, hasta el acondicionamiento del Muelle N° 3B del T.P. Callao, donde se ubicarán finalmente.

DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA:

La disponibilidad es para dos (2) fajas transportadoras herméticas móviles.

FECHA MÁXIMA PARA QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN SU INTERÉS

Los interesados tienen un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la fecha de la presente publicación para presentar una solicitud señalando su interés por brindar el mismo Servicio de embarque de minerales a granel con fajas transportadoras herméticas móviles.

Callao, 14 de julio de 2008

GERENCIA COMERCIAL

005-OP-225170-1 1v. 14 julio



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Miércoles 16
de enero de 2008

www.elperuano.com.pe

El Peruano

DIARIO OFICIAL

FUNDADO EN 1825
POR EL LIBERTADOR
SIMÓN BOLÍVAR



BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO			
AVISOS DE CURSO LEGAL			
A. Avisos Diversos	1		
B. Edictos Matrimoniales	11		
C. Patentes y Registros de Marca	12		
D. Petitorios de Concesión y Servidumbre	15		
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
LIMA Y CALLAO			
A. Edictos Judiciales	17		
• Cortes Superiores de Justicia • Juzgados Especializados			
• Juzgados de Familia • Juzgados de Paz Letrados			
B. Edictos Clasificados			
• Consejo de Familia • Inscripción y Rectificación de Partidas • Ineficacia de Título Valor • Patrimonio Familiar			
• Prescripción Adquisitiva • Rectificación de Áreas o Linderos • Sucesión Intestada • Títulos Supletorios			
C. Remates Judiciales	19		
• Remates Bienes Inmuebles • Remates Bienes Muebles			
D. Edictos Penales	22		
PROVINCIAS	25		

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. AVISOS DIVERSOS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COMUNICADO

De conformidad con lo establecido por el numeral 20.1.3 del artículo 20° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se pone en conocimiento del señor, lo siguiente:

SERVIDOR	DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
Luis M. BARBA ELIAS	RP N° 587-2007-INPE/P	10/09/2007	Instauran Proceso Administrativo Disciplinario

Y, que habiendo agotado la vía de la notificación personal, sin la recepción de documentación por parte del citado, pese a haberse notificado por intermedio de sus domicilios consignados en los legajos de la institución, lo señalado en Reniec, como en las direcciones domiciliarias que consignan en documentación presentada en forma anterior por el mismo, según el caso: que se sirva apersonarse en el plazo de (72) horas de la publicación.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

005-OP-151904-1 1v. 16 enero



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES
EN TELECOMUNICACIONES
RUC 20131379944
Jr. Zorritos N° 1203 Cercado



RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 02-2006-MTC/17

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA		
Huánuco	Educativa	Juan Villena Prieto
	Comercial	Real Dreams E.I.R.L.
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDA MEDIA		
Cajamarca-Celendín-Contumazá-San Pablo	Comercial	Mundicom E.I.R.L.
Cutervo-Chota-Santa Cruz-Bambamarca-San Miguel	Educativa	Carmen Rosa Palma Tafur
		Elvis Lino Peralta Barboza
	Comercial	Darwin Rolando Eneque Pisfil
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN EN VHF		
Jaén	Comercial	Rubén Antonio Zavala Cornejo

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 23.5 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Nota: Se reserva la publicación con la relación de los adjudicatarios de la Buena Pro en las bandas de frecuencias y localidades que a continuación se detallan:

Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	Chilca-San Antonio-Santa Cruz de Flores-Mala-Asia
Servicio de Radiodifusión Sonora en OM	Lima-Huachichirí-Canta
	Puno-Juliaca-Huancané-Lampa-Moho-Azángaro-Putina-Ilave-Ayaviri

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas – CP N° 02-2006-MTC/17
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

005-OP-152031-1 1v. 16 enero

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN (PERSONA NATURAL)

De conformidad con el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por D.S. N° 005-2005-MTC, se pone en conocimiento que con Expediente N° 2007-033138 se ha iniciado el procedimiento administrativo de otorgamiento de autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión por:

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)
JUAN ARSENIO MARCOS LLAURE	32107739

CONDICIONES ESENCIALES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

MODALIDAD:	RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN
FINALIDAD:	COMERCIAL
BANDA DE FRECUENCIA:	UHF
POT. EFECTIVA RADIADA (e.r.p.) O POT. NOMINAL DEL TRANSMISOR EN KW:	0.1 KW (Nominal)
LOCALIDAD:	CASMA

UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN:

ESTUDIOS:

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CASMA	CASMA	ANCASH

DIRECCIÓN

CALLE LUIS ORMEÑO N° 609, MZ. L, LOTE 16

PLANTA:

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CASMA	CASMA	ANCASH

DIRECCIÓN

SECTOR LOS CARRIZALES S/N

Nota: - La presente publicación no confiere derecho alguno para el otorgamiento de la autorización solicitada, la cual está sujeta a evaluación correspondiente. Por tanto no crea compromiso alguno para el MTC.
- Localidad es la extensión de superficie en donde es posible la recepción de las señales emitidas por una estación de radiodifusión utilizando receptores comerciales con un nivel de buena calidad.

015-OP-151805-1 1v. 16 enero



PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S. A. SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULOS AUTOMOTORES PROCESO DE VENTA N° ADM-LOG-001-2007

CONVOCATORIA

OBJETO:

Venta de Vehículos Automotores, Modalidad: de Subasta Pública "DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN", con ofertas individuales por cada Lote, por "Sobre Cerrado y a "viva voz".

VENTA DE BASES:

Los días 21 al 23 del mes de Enero del 2008, de 8.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario, Av. La Marina # 208 - Iquitos.

COSTO DE LAS BASES:

S/. 5.00 (incluye IGV). Pago en efectivo.

VISITAS:

Los días 21 al 23 del mes de Enero del 2008, de 9.00 a 12.00 horas.

CONSULTA A LAS BASES:

El día 24 del mes de Enero del 2008 al Fax N° 581040, Anexo 35663, hasta las 16.00 horas.

RESPUESTA A LAS CONSULTAS:

El día 25 del mes de Enero del 2008 hasta las 16.00 horas por escrito. Los postores interesados se apersonarán a recabar las respuestas a las consultas, al lugar citado en la venta de Bases.

FECHA Y LUGAR DEL ACTO DE VENTA:

El día 28 de Enero del 2008, a las 15.00 horas, en la Av. La Marina N° 208 - Iquitos.

MONTO BASE:

Total por 6 vehículos US \$ 6,503.51, sin incluir IGV.

IMPORTANTE:

Puede ser postor, toda persona natural, jurídica, nacional o extranjera, que haya adquirido las Bases. Podrá participar directamente o a través de sus representantes.

MARTILLERO PÚBLICO:

Sr. Josué Daniel Chávez Cotrina. Registro N° 133
Telefax N° 24-2914, Celular N° 991-37776

NOTA:

Las Bases de Venta se encuentran publicadas en la página Web: www.petroperu.com.pe

El Comité de Ventas OPS

005-OP-150545-1 4v. 14-15-16-17 enero



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES

RUC 20131379944
Jr. Zorritos N° 1203 Cercado



RELACION DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 02-2006-MTC/17

Conforme lo dispuesto en las Bases del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro, en la localidad y banda de frecuencias que a continuación se detallan:

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA		
Tumbes	-Educativa	Juan Villena Prieto
	Comercial	Real Dreams E.I.R.L.

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases

De acuerdo con los numerales 22 y 23.5 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, se procederá a **denegar la respectiva autorización** y se procederá a la ejecución de la Carta Fianza.

005-OP-114837-1 1v. 1 octubre



FIDEICOMISO APOORTE SOCIAL YUNCAN

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN - CAFASYUNCAN

COMUNIDAD CAMPESINA DE PAUCARTAMBO, DISTRITO PAUCARTAMBO
DEPARTAMENTO DE PASCO

AVISO DE CONVOCATORIA

SUI

RE:

Relación
so e) de
135-99-
debiend
rán rece
- Tercer

El contr
cual del
fotocopi
carta de
identida
Asimistr
piendo

RU

102057

102057

005-C

sun



La M
pers
Ord
aco
par
con

Las